



Universidad de Cádiz
Rectorado

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R125REC/2013, de 10 de septiembre de 2013, por la que se aprueba el censo definitivo de elegibles en las elecciones a miembros de la Comisión de Investigación y en las elecciones a miembros de la Comisión de Control y Seguimiento de la Transparencia y Acceso a la Información

De acuerdo con los criterios, el calendario y encomiendas aprobados por la Junta Electoral en su sesión de 26 de julio de 2013, y comprobado la no presentación de recursos o solicitudes de rectificación al censo provisional de las elecciones a miembros de la Comisión de Investigación y en las elecciones a miembros de la Comisión de Control y Seguimiento de la Transparencia y Acceso a la Información

RESUELVO,

Proclamar el censo definitivo de elegibles en las elecciones a miembros de la Comisión de Investigación y en las elecciones a miembros de la Comisión de Control y Seguimiento de la Transparencia y Acceso a la Información, convocadas por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R120REC/2013, de 26 de julio de 2013, cuya publicación se inserta en la página web institucional a través de la siguiente dirección electrónica:

<http://www.uca.es/secretaria/censo>

Cádiz, 10 de septiembre de 2013

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Eduardo González Mazo